

ACTA N° 1044 (Sesión N° 26 de 2018)

Corresponde a la sesión efectuada el día 28 de agosto de 2018 a la que asistieron los profesores:

Ximena Urbina Carrasco,
Marco Cisternas,
Eugenio López Laport,
Pedro Santander Molina, quien preside,
Juan Palma González, y,
Eduardo Caamaño Rojo,
Rodrigo Saavedra Venegas, y,
Juan Carlos Magunacelaya Rumie.

Se da comienzo a la sesión a las 15:30 horas.

Se aprueba el acta de la sesión anterior #1043 con modificaciones menores.

CUENTA

Selección de Secretaria

El presidente informa sobre el proceso de selección de secretaria del Capítulo Académica. La postulante seleccionada fue la Sra. María Isabel Zapata quien fue notificada hoy vía telefónica. Además, se envió la decisión a la Oficina de Capacitación y Desarrollo. Las postulantes no seleccionadas serán informadas esta semana.

Modificación Reglamento Interno

El presidente informa que se realizó la consulta a la Secretaría General sobre el procedimiento para la modificación del Reglamento de Jerarquización del Capítulo Académico. Estas modificaciones no requieren de un procedimiento especial que incluya la revisión y aprobación por contraloría. Sin embargo, sugirieron que este reglamento se publicite a través de un decreto de Rectoría, lo que incluye una revisión por contraloría. Esta posibilidad da una cierta rigidez para futuras modificaciones, ya que estas implicaría volver a decretar el reglamento con modificaciones.

Se propone hacer una revisión del reglamento vigente y una vez hechas las modificaciones tener periodo de marcha blanca de algunos meses que permita evaluar la aplicabilidad del reglamento.

Se constituye una comisión conformada por los profesores Eduardo Caamaño, Marco Cisternas, Eugenio López y Pedro Santander quienes revisarán el Reglamento Interno de Jerarquización y propondrán los cambios.

TEMAS A TRATAR:

Jerarquización de la profesora Vitalia Henríquez Quezada, Instituto de Biología, Facultad de Ciencias.

El presidente del Capítulo Académico da lectura a los documentos de la Comisión Jerarquizadora del Secretario Académico y del Decano de la Facultad de Ciencias que acompañan la solicitud de la profesora Vitalia Henríquez, quien solicita su promoción de jerarquía a la categoría de profesora Titular, de conformidad a las disposiciones del Reglamento de Personal Académico.

A las 16:20 horas ingresa a la sala la profesora Henríquez, quien expone su visión sobre su vivencia en la Universidad y en particular en su Unidad Académica, su quehacer docente y de investigación en la línea de biotecnología de microalgas y cómo su trabajo es referente nacional, y ha generado proyectos de innovación, publicaciones y patentes. Finalizada su exposición responde las consultas formuladas por los integrantes del Capítulo Académico.

Al término de la entrevista, los capitulares presentes deliberan sobre la solicitud de jerarquización de la profesora Henríquez. Se comenta respecto a la labor de la profesora Henríquez como docente, investigadora en el área de la biología molecular y la biotecnología, y el entusiasmo y compromiso que muestra con la PUCV. Los capitulares deciden por unanimidad otorgarle a la profesora Henríquez la categoría de titular.

Al término de la discusión, la profesora Ximena Urbina se retira, debido a que tiene que asistir a una ceremonia del Instituto de Historia.

Jerarquización del profesor Guillermo Martínez, Escuela de Ciencias del Mar.

El presidente del Capítulo Académico da lectura a los documentos de la Comisión Jerarquizadora y el Consejo, ambos de la Facultad de Ciencias del Mar y Geografía, que acompañan la solicitud del profesor Guillermo Martínez, quien solicita su promoción de jerarquía a la categoría de profesor titular, de conformidad a las disposiciones de los Estatutos de Personal Académico.

A las 17:40 horas ingresa a la sala el profesor Martínez, quien expone su visión sobre su experiencia en la Universidad como docente y en el ámbito de la gestión. Luego, el profesor Martínez responde las consultas formuladas por los integrantes del Capítulo Académico.

Al término de la entrevista, los capitulares presentes deliberan sobre la solicitud de jerarquización del profesor Martínez. Se comenta respecto a los logros presentados por el profesor Martínez como resultado de sus periodos de gestión en la Unidad Académica, sus resultados en investigación y su motivación en la Universidad, sus actividades docentes y su vinculación con el medio. Los capitulares deciden por unanimidad denegar al profesor Martínez la promoción a la categoría de titular debido a que no cumple con todos los requisitos que esta jerarquía contempla. Los capitulares recomiendan al profesor aumentar los trabajos que den cuenta de su investigación y el trabajo colaborativo que ha llevado a cabo durante su carrera académica.

Siendo las 18:55 horas se pone fin a la sesión.

